

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución y operaciones

ACUASOL S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, de pequeña estructura organizacional, constituida el 20 de octubre de 1982, en la provincia del Guayas cantón Urbina Jado, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de noviembre de 1982. La compañía cambio su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala provincia de El Oro, mediante resolución No.09-G-DIC-0002414 aprobada por la Superintendencia de Compañías el 04 de mayo del 2009

La Compañía de acuerdo a sus estatutos tiene por objeto social dedicarse al cultivo y la cría de viveros en piscinas de especies bioacuáticas, comprendiendo las fases de extracción, desove, cría y reproducción de las mismas en su primera fase y en su segunda fase, se dedicará a la industrialización de su producción para comercializarlos en el país o exportarlos al extranjero. Domiciliada en la ciudad de Machala, su oficina matriz se encuentra ubicada en la avenida 25 de junio, kilómetro 4.5 vía Pasaje, no cuenta con sucursales a nivel nacional.

La compañía para poder operar renovó el 09 de junio del 2009 la concesión para ejercer la actividad acuícola mediante la cría y cultivo de camarón en tierras altas sin vocación agrícola sobre una extensión de 142,43 hectáreas ubicada en la parroquia Ximena, cantón Guayaquil sitio Isla Mondragón.

Con fecha 21 de febrero del 2020 mediante el Acuerdo Ministerial 085-2020 la Subsecretaria de Acuicultura autoriza la cesión de derechos de concesión de la compañía Acuasol S.A. a favor de Cybernius S.A. en una extensión de 140,39 hectáreas de zona de playa y bahía. **(Ver nota 20)**

A partir del primer día hábil del 2019 entró en vigencia el Contrato de Asociación y Promesa de Fusión por Absorción con su compañía relacionada Cybernius S.A., en el cual transfiere todas sus operaciones en el ejercicio económico 2019. **(Ver nota 21.3).**

La Compañía en su registro único de contribuyente # 0990616124001 ha establecido como actividad económica la explotación de criaderos de camarón.

La compañía se encuentra regulada y da cumplimiento a las disposiciones Legales y Tributarias de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca y del Ministerio del Ambiente. Adicionalmente cumple con lo establecido en los estatutos y disposiciones internas de la compañía.

La compañía en el ejercicio económico 2019 no ha generado ingresos operacionales dentro de la actividad para la cual fue creada, adicionalmente la compañía vendió sus inventarios (activos biológicos y materia prima) a la compañía relacionada Cybernius S.A.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se encuentran descritas a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación...)

2.1. Base de presentación

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF COMPLETAS (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés), normas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, cumpliendo además con las características cualitativas descritas en el marco conceptual para la presentación de la información financiera.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIFs requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables.

Normas utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019:

NIC	Nombre de la Norma Internacional de Contabilidad
1	Presentación de Estados Financieros
2	Inventarios
7	Estado de Flujos de Efectivo
8	Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores
10	Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se informa
12	Impuesto a las Ganancias
16	Propiedades, Planta y Equipo
19	Beneficios a los empleados
32	Instrumentos Financieros: Presentación
37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
41	Agricultura

NIIF	Nombre de la Norma Internacional de Información Financiera
9	Instrumentos financieros
13	Medición de valor Razonable
15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
16	Arrendamientos

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo disponible, como los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo menores a 90 días desde la fecha de su adquisición, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación...)

2.4. Activos y pasivos financieros

Activo Financiero

Una entidad reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar clientes no relacionados, relacionados y otras cuentas por cobrar que no generan intereses. -

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes o servicios vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable (costo de la transacción), menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La política de la Compañía para la recuperación de la cartera es de 15 días, y si al cierre del período presenta cartera por recuperar mediante análisis crediticio se determinará el riesgo o incertidumbre que pudiere tener la recuperación de dichas partidas, y en el caso que lo hubiere se reconocerá en libros el deterioro en cumplimiento a la NIIF 9 párrafo 35.

Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, las obligaciones son derivadas por bienes y servicios u otros necesarios para el giro del negocio, estas son pagaderas conforme lo pactado con los acreedores establecido en las políticas contables de la compañía.

Un detalle de pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por pagar locales y relacionados

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación...)

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

Reconocimiento, medición inicial y posterior

Reconocimiento. -

La compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial. -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

Medición posterior. -

Activos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método interés efectivo, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- Cuentas por cobrar a clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por las ventas realizadas en el curso normal de operaciones. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan hasta en 15 días, no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación y no están expuestas al riesgo del mercado.
- Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Corresponden principalmente a préstamos, que se registran a su valor nominal, no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo y corresponde a cuentas por pagar a proveedores locales por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 90 días.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5 Anticipos entregados a proveedores

Los anticipos a proveedores corresponden principalmente al efectivo entregado, con el fin de asegurar precios o productos para el aprovisionamiento de un determinado bien o servicio utilizados en el giro ordinario del negocio. Estos se registran a su valor nominal al momento de la entrega del efectivo, no generan intereses y son liquidados con la entrega del bien o la

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación...)

prestación del servicio. En caso de que sus plazos pactados sean mayores a 12 meses, se presentan como activos no corrientes.

2.6 Servicios y otros pagos anticipados

Se registrarán principalmente los seguros que no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2.7 Impuestos por recuperar o compensar

Representan los impuestos que la Compañía ha pagado al Servicio de Rentas Internas por impuesto al valor agregado en adquisiciones de bienes y servicios, retenciones de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado efectuados por los clientes. Estos impuestos se compensan con las declaraciones futuras de impuestos que se deberán compensar antes de que extinga el plazo estipulado por la administración tributaria.

2.8 Inventarios

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto de realización.

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (Precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Valor neto realizable

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

2.9 Activos Biológicos

Reconocimiento

Se reconocerá un activo biológico acuícola cuando, y solo cuando:

La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados, sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo y el valor razonable o el costo del camarón puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación...)

Medición Inicial

Los activos biológicos se reconocen inicialmente imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha del camarón. El producto acuícola se mide en el punto de cosecha al valor razonable menos los costos en el punto de venta. A partir de entonces, pasa a ser el costo de los inventarios.

La compañía ha realizado un análisis completo de sus activos biológicos el cual describe las hectáreas que existen en las piscinas en producción de la compañía, el nivel de rendimiento, las principales fases del cultivo y las demás actividades realizadas hasta el momento de su cosecha y se detallan a continuación:

Preparación de la piscina

Después de la cosecha se desocupa las piscinas dejándola completamente seca, y de manera inmediata, se la rastrilla, se abona, se desinfecta y se la fertiliza para luego ser llenada nuevamente.

Proceso de producción y cultivo

Se lo realiza con la siembra de larvas en las piscinas, se alimenta con balanceado, se lleva un control de su crecimiento, se hace un ajuste periódico de la alimentación y el ciclo es de tres a cuatro veces al año.

Cosecha

La cosecha se realiza cuando el camarón llega a un peso estimado de 12 a 17 gramos, es transportado a una planta de proceso donde se selecciona y clasifica.

Infraestructura

Para el cultivo de camarón es necesaria la construcción de obras de infraestructura tales como:

- Piscinas o criaderos con un sistema de compuertas.
- Canal de reservorio que transporta el agua desde la estación de bombeo hasta las piscinas.
- Canal de drenaje para recoger las aguas provenientes del recambio al momento de la cosecha.
- Muros, y
- Estaciones de bombeos

Medición Posterior

La determinación del valor razonable del camarón, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos de acuerdo con sus atributos más significativos, como, por ejemplo, la edad o la calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

Los activos biológicos son medidos a su valor razonable utilizando una técnica de valoración de mercado, mediante la utilización de una variable en función del precio de venta estimado y el grameaje del activo biológico en la fecha de la medición.

Valoración

En todas las unidades de producción se procede hacer muestro poblacional con atarraya e histograma de las mismas para determinar el porcentaje por talla de camarón.

ACUASOL S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
 (Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación...)

El muestreo poblacional ayuda a determinar el porcentaje de supervivencia que existe en cada una de las unidades de producción para poder determinar la biomasa estimada (libras totales). Para lo cual se utilizan las siguientes fórmulas:

$$\begin{aligned} \text{Camarón por lance} &= \frac{\text{Número de camarones}}{\text{Numero de lances}} \\ \\ \text{Camarón por metro cuadrado} &= \frac{\text{Camarón por lance}}{\text{Área de atarraya}} \\ \\ \text{Supervivencia} &= \frac{\text{Camarón por metro cuadrado muestreo}}{\text{Camarón por metro cuadrado sembrado}} \times 100 \\ \\ \text{Biomasa} &= \frac{\text{Cantidad sembrada} \times \text{Supervivencia} \times \text{peso promedio (gramos)}}{1000 \times 2,2046} \times 100 \end{aligned}$$

2.10 Propiedades y Equipos

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La Compañía con posterioridad a su reconocimiento inicial, medirá sus elementos de propiedades y equipo por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas fielmente al patrón de consumo o la vida útil, como sigue:

Propiedades y Equipos	Política de capitalización	Años	% depreciación	Valor Residual
Instalaciones	Más de US\$1.000	28	4,00%	2%
Vehículo	Más de US\$1.000	7	14,29%	25%
Maquinaria y equipo	Más de US\$1.000	10	10,00%	20%

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación...)

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

Impuestos a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

La compañía tiene como política reconocer y pagar los impuestos conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Impuestos a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.12 **Arrendamientos**

La compañía define a un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente ('arrendatario') el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Los arrendamientos son "capitalizados", reconociendo el valor presente de los pagos de arrendamiento y mostrados como activos de arrendamiento (activos de derecho de uso). También reconoce un pasivo financiero que representa su obligación de pagar cuotas futuras.

Medición inicial

Al costo que comprenden: Los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo (menos cualquier incentivo), costos directos iniciales incurridos por el arrendamiento, la estimación de los costos de desmantelamiento.

Medición posterior

Al costo menos depreciaciones y deterioros, de conformidad con la NIC 16

2.13 Beneficios a empleados

Corrientes:

Corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades: La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación...)

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base del devengado.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

No Corrientes:

Jubilación patronal y desahucio

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

Medición inicial y posterior

Los planes de beneficios definidos pueden no estar financiados a través de un fondo, o por el contrario pueden estar financiados, total o parcialmente, mediante aportaciones realizadas por la entidad, y algunas veces por los empleados, a otra entidad, o a un fondo, que está separada legalmente de la entidad que informa, y es la encargada de pagar los beneficios a los empleados.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos supone los siguientes pasos:

- Determinar el déficit o superávit.
- Determinar el importe del pasivo por beneficios definidos netos.
- Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo.
- Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral.

Según el Art. 184 del Código del trabajo se establece que se pagará la bonificación de desahucio en todos los casos en los cuales las relaciones laborales terminen de conformidad al numeral 2 del artículo 169.

La compañía mantiene como política reconocer las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio de forma anual para todos los empleados mediante un estudio actuarial. La compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos en resultados y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas incluirán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de la obligación por beneficios definidos, cualquier ganancia o pérdida actuarial y el costo de servicios pasados que no hubiera sido previamente reconocido.

2.14 Provisiones

La compañía reconoce las provisiones como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación y el monto puede ser estimado de manera fiable. Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación...)

2.15 Reserva legal

La ley de Compañías establece que toda sociedad anónima debe apropiar el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

2.16 Distribución de dividendos

La distribución y pago de dividendos se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando o a medida que satisfaga una obligación de desempeño mediante la venta de bienes comprometidos para con el cliente, de acuerdo al párrafo 31 de la NIIF 15.

La Compañía reconoce el valor razonable de su activo biológico al cierre del período, tomando como base las piscinas no cosechadas y en proceso al cierre del período, reconociendo la utilidad o pérdida por valoración del activo biológico, misma que fue reconocida en el Estado de Resultado Integral.

Los ingresos de ACUASOL S.A., proviene principalmente de la venta de productos bioacuáticos tales como el camarón. En el ejercicio económico 2019 no ha generado ingresos operacionales dentro de la actividad para la cual fue creada, adicionalmente la compañía vendió sus inventarios (activos biológicos y materia prima) a la compañía relacionada Cybernius S.A.

2.18 Reconocimiento de Costos y gastos

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

2.19 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (a continuación...)

2.20 Uso de estimaciones y supuestos significativos

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedades y equipos: La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año.

2.21 Sistema contable

El sistema operativo que maneja ACUASOL S.A., para desempeñar sus actividades financieras y comerciales es "SCAI", el cual trabaja sobre una base de datos SQL SERVER que se ejecuta sobre plataforma Windows 7, sin embargo, en el presente periodo la compañía se encuentra en una fase de transición para un cambio de sistema contable llamado MYCAMARON

2.22 Cambios en el poder adquisitivo de la moneda

El poder adquisitivo de la moneda US dólar según lo mide el Índice de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

Años	Inflación
2015	3,38%
2016	1,12%
2017	(0,20) %
2018	0,27%
2019	(0,07)%

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018 el detalle de efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Bancos		
Bolivariano C.A.	23.550	140.047
Machala S.A.	830	79.832
Internacional S.A.	127	124.958
Produbanco S.A.	5.320	23.472
Pichincha C.A.	4.689	7.949
	<u>34.516</u>	<u>376.258</u>

ACUASOL S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
 (Expresado en dólares)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (a continuación...)

La compañía para el año 2019 decidió vender el total de sus inventarios (activos biológico e insumos) a su compañía relacionada Cybernius S.A., en base al Contrato de Asociación y Promesa de Fusión por Absorción celebrado entre las partes, inactivando sus operaciones comerciales en el mes de enero del 2019, razón por la cual destina todos los recursos disponibles al pago de obligaciones con proveedores, empleados, accionistas y entidades bancarias, siendo la fecha de los últimos movimientos en las cuentas bancarias los siguientes:

Banco Bolivariano C.A. hasta el 30 de diciembre del 2019, Banco Internacional hasta el 29 de noviembre, Banco Pichincha hasta el 22 de mayo del 2019, Banco Machala hasta el 12 de marzo del 2019 y Banco Produbanco S.A. hasta el 5 de noviembre del 2019.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Un resumen de cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses	a)	-	152.740
Otras cuentas por cobrar relacionadas	Nota 17)	245.050	57.600
Otras cuentas por cobrar		-	2.548
Póliza de acumulación		-	1.000
		<u>245.050</u>	<u>213.888</u>

a) La disminución del saldo de cuentas por cobrar corresponde a la cancelación de las mismas, y para el año 2019 no se generaron movimientos en esta cuenta por concepto de ventas a clientes.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018 el detalle de Inventarios se resume a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Inventario de materia prima	-	152.010
Inventario en tránsito	-	6.920
	<u>-</u>	<u>158.930</u>

La disminución en el valor de inventarios se debe a que el inventario de materia prima fue vendido a la compañía relacionada Cybernius S.A. por un valor de \$152.010 y los \$6.920 correspondían a una importación en tránsito que fue reclasificada a Maquinaria y Equipo.

6. ACTIVO BIOLÓGICO

Al 31 de diciembre de 2019 la compañía no tiene activo biológico ya que lo vendió a su compañía relacionada Cybernius S.A. por \$696.951.

Al 31 de diciembre del 2018 está conformado por el costo de las piscinas no cosechadas y el valor razonable por valoración de activo biológico US\$ 696.951, tal como se muestra a continuación:

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

6. ACTIVO BIOLÓGICO (a continuación)

PISC.	HAS.	FECHA DE SIEMBRA	% SOBREVIVENCIA	LBS.PROMEDIO AL 31 DIC 2018	PRECIO PROMEDIO X LIBRAS AL 31 DIC 2018	COSTOS TOTALES AL 31 DIC 2018	VALOR RAZONABLE AL 31 DE DIC 2018	AJUSTE AL VALOR RAZONABLE
27B	19,2	12/09/2018	79%	1.026	1,87	234.559	234.559	-
27A	3,03	27/12/2018	98%	-	1,87	5.987	5.987	-
28A	9,12	11/12/2018	90%	382	1,87	25.346	25.346	-
28B	10,14	04/10/2018	72%	18.762	1,87	97.739	97.739	-
29	18,07	03/12/2018	90%	7.696	1,87	107.108	107.108	-
30	8,39	21/12/2018	95%	16.882	1,87	24.490	24.490	-
31	9,1	21/12/2018	96%	38.483	1,87	26.013	26.013	-
32	8,97			-	1,87	7.524	7.524	-
33	8,44			56.951	1,87	7.497	7.497	-
34	9,51	03/12/2018	90%	46.175	1,87	31.920	31.920	-
35	19,13	09/11/2018	73%	-	1,87	126.351	126.351	-
35,5	1,3			-	1,87	2.417	2.417	-
						696.951	696.951	-

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018 el detalle de activos por impuestos corrientes, se resume a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Activos por impuestos corrientes		
Retenciones de IVA	217	-
Retenciones de Impuesto a la renta	a) 8.936	-
Crédito Tributario IVA	-	47.581
Notas de Crédito Desmaterializadas	21.705	10.437
	30.858	58.018

a) El crédito tributario de retenciones en la fuente en el año 2019 no se compensó porque no hubo impuesto a la renta en el año 2019 y el movimiento fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Retenciones en la fuente del año	8.936	47.831
Compensación del año	-	(47.831)
Saldo final al 31 de diciembre	8.936	-

8. PROPIEDAD Y EQUIPOS NETOS

El detalle de las propiedades y equipos, neto de los años 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	<u>% Deprec.</u>	<u>Saldos al 01/01/2019</u>	<u>Adiciones y deprec.</u>	<u>Ventas</u>	<u>Saldos al 31/12/2019</u>
Instalaciones	4%	240.964	-	-	240.964
Maquinaria y Equipo	10%	551.651	15.628	(15.628)	551.651
Vehículos	14,29%	43.757	-	-	43.757
Subtotal		836.372	15.628	(15.628)	836.372
Depreciación acumulada		(205.476)	(63.963)	-	(269.439)
Deterioro Acumulado		-	-	-	-
Total		630.896	(48.335)	(15.628)	566.933

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

8. PROPIEDAD Y EQUIPOS NETOS (a continuación...)

La medición inicial de Propiedad, Planta y se la realiza aplicando el modelo del costo, en este caso corresponde al costo de adquisición; y en su medición posterior se mantiene el mismo modelo, es decir, al costo, según el criterio de la administración no se requiere realizar un reavalúo de estos elementos puesto que el importe en libros es su equivalente al valor razonable según lo define la NIC 16, párrafo 29.

Las adquisiciones realizadas en el presente período corresponden a maquinarias, que en su medición inicial fueron contabilizadas al costo, mismas que ascienden a US\$15.628. Con fecha 28 de marzo del 2019, esta maquinaria fue vendida a la compañía relacionada Isca Isla Camaronera C.A. por \$15.628.

Los elementos de Propiedad y Equipo mantienen su depreciación ya que están expuestos a la inclemencia del tiempo y obsolescencia. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo, según con lo definido en la NIC 16, párrafo 55.

La vida útil, porcentajes de depreciación y los valores residuales son los siguientes:

Propiedades y Equipos	Política de capitalización	Años	% depreciación	Valor Residual
Instalaciones	Más de US\$1.000	28	4,00%	2%
Vehículo	Más de US\$1.000	7	14,29%	25%
Maquinaria y equipo	Más de US\$1.000	10	10,00%	20%

	% Deprec.	Saldos al 01/01/2018	Adiciones y deprec.	Bajas	Saldos al 31/12/2018
Instalaciones	4%	240.964	-	-	240.964
Maquinaria y Equipo	10%	429.651	122.000	-	551.651
Vehículos	14,29%	43.188	2.420	(1.851)	43.757
Subtotal		713.803	124.420	(1.851)	836.372
Depreciación acumulada		(149.436)	(57.428)	1.388	(205.476)
Deterioro acumulado		-	-	-	-
Total		564.367	66.992	(463)	630.896

9. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar relacionadas y no relacionadas fueron las siguientes:

	2019	2018
	US\$ dólares	
Cuentas y documentos por pagar locales	a) -	378.674
Otras cuentas por pagar locales relacionadas	Nota 17) 616.407	501.261
Dividendos por pagar	b) -	260.203
Otras cuentas por pagar	861	241
	617.268	1.140.379

a) La disminución del saldo de cuentas por pagar locales corresponde principalmente a la cancelación del saldo adeudado al 1 de enero del 2019 y durante el transcurso del presente año no se reflejan compras significativas a los proveedores.

b) El movimiento de los dividendos por pagar fue como sigue:

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

9. PASIVOS FINANCIEROS (a continuación...)

	<u>2019</u> US\$ dólares	<u>2018</u>
Saldo inicial del año	260.203	-
Dividendos del año	188.160	784.424
Pagos	<u>(448.363)</u>	<u>(524.221)</u>
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>-</u>	<u>260.203</u>

Los dividendos del año 2018 fueron cancelados en su totalidad, así como el saldo por pagar de US\$260.203 del año anterior.

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, las obligaciones con instituciones financieras se detallan a continuación:

	<u>2019</u> Porción corriente	<u>Porción</u> largo plazo	Total
Banco Produbanco			
Préstamo otorgado en junio del 2018, con interés anual del 9,88 % en pagos cuamestrales con vencimiento en junio del 2020	125.990	-	125.990
Total	<u>125.990</u>	<u>-</u>	<u>125.990</u>

	<u>2018</u> Porción corriente	<u>Porción</u> largo plazo	Total
Banco Produbanco			
Préstamo otorgado en junio del 2018, con interés anual del 9,88 % en pagos cuamestrales con vencimiento en junio del 2020	174.010	125.990	300.000
Total	<u>174.010</u>	<u>125.990</u>	<u>300.000</u>

Garantías. - Terreno de la compañía Victomany S.A. según predio urbano Solar #128 Mz A
Vía Pasaje código catastral 30114001154, área: 46.184,15m

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018 las obligaciones corrientes se resumen a continuación:

	<u>2019</u> US\$ dólares	<u>2018</u>
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	a) -	43.921
15% Participación trabajadores por pagar	b) -	52.417
Beneficios de ley a empleados	c) -	51.404
Con el IESS	-	11.696
Con la Administración Tributaria	d) -	8.278
	<u>-</u>	<u>167.716</u>

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (a continuación...)

a) El movimiento del Impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial al 1 de enero del	43.921	207.720
Provisión del año	-	84.203
Pagos	(43.921)	(207.720)
Compensación con impuestos retenidos y anticipos	-	(40.282)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>-</u>	<u>43.921</u>

b) El movimiento de la provisión para 15% participación a trabajadores fue como sigue:

15% Participación trabajadores por pagar

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	52.417	204.666
Provisión del año	-	52.417
Pagos	(52.417)	(204.666)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>52.417</u>

c) El movimiento de los beneficios de ley a los empleados fue como sigue:

Beneficios sociales	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	51.404	46.415
Provisión del año	3.985	74.736
Pagos	(712)	(69.747)
Transferencia de beneficios sociales por tiempo servicio	(54.677)	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>51.404</u>

La compañía mediante acción de cesión de personal transfirió todo su personal activo a su compañía relacionada Cybernius S.A.

d) Un resumen de las obligaciones con la Administración tributaria se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Retención fuente	-	6.868
Retención IVA	-	1.410
	<u>-</u>	<u>8.278</u>

12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre 2019 Y 2018, un detalle de provisión por beneficio a empleados es el siguiente:

Largo Plazo

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Jubilación patronal	a) -	30.109
Indemnización por desahucio	b) -	15.272
	<u>-</u>	<u>45.381</u>

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES (a continuación...)

a) El movimiento de Jubilación Patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	30.109	23.434
Otros ajustes	(1.040)	-
Provisión del año	-	9.659
Transferencia de beneficios sociales por tiempo de servicio	(29.069)	(3.484)
(Utilidad) Pérdida reconocida en el ORI	-	500
Saldo final al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>30.109</u>

b) El movimiento de Indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	15.272	11.083
Otros ajustes	(4.872)	-
Provisión del año	-	5.896
Transferencia de beneficios sociales por tiempo de servicio	(10.400)	(1.859)
(Utilidad) Pérdida reconocidas en el ORI	-	152
Saldo final al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>15.272</u>

La compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 7,92% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de corporativos de alta calidad del Ecuador, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

La compañía recibió el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cía. Ltda., el mismo que determinó el saldo para el ejercicio 2019 es de US\$0 y US\$0 por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio, respectivamente, se debió a la acción de cesión de personal por la cual transfirió todo su personal activo a su compañía relacionada Cybernus S.A.

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	394	386
Número de empleados	-	49
Tasa de descuento anual	7,92%	8,21%
Tasa de incremento de sueldo salarial (anual)	3,59%	3,91%

La Compañía "Logaritmo Cía. Ltda.", empleó la tasa de Ecuador de 7,92%, para efectos del cálculo de la jubilación patronal y desahucio para el año 2019. De acuerdo a lo que establece la NIC 19 en el párrafo 83 "**Suposiciones actuariales: tasa de descuento:** La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

13. PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 estaba representada por 23.252 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Accionistas	Nacionalidad	No. De acciones	Valor nominal	U\$S	%
Isauro De Jesús Fajardo Tinoco	Ecuatoriana	11.625	1	11.625	49,996
Jorge Paklito Fajardo Tinoco	Ecuatoriana	11.627	1	11.627	50,004
		23.252		23.252	100%

Resultados Acumulados

Mediante Acta de Junta Universal de Accionistas con fecha 25 de marzo del 2019, se aprobó la distribución y pago de utilidades del año 2018 luego de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y salario digno, realizar el pago de dividendos a prorrata de sus acciones hasta el 31 de diciembre del 2019. Se distribuyó como dividendos a sus accionistas US\$188.160.

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre 2019 Y 2018 los ingresos fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Venta de camarón	-	4.010.184
Venta de insumos de camarón	151.780	-
Ventas de Camarón Juvenil	696.951	-
	848.731	4.010.184

Corresponden a ventas realizadas a su compañía relacionada Cybernius S.A. en el período 2019.

La disminución en sus Ingresos operacionales se debió a la cesión de derechos de concesión a su relacionada Cybernius S.A. (Ver nota 20)

15. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre de 2019 Y 2018, los costos y gastos operacionales de acuerdo a su naturaleza se conformaron de la siguiente manera:

COSTOS DE VENTAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario Inicial Material Directo	152.006	129.055
Inventario Inicial Producto en proceso	696.951	553.417
Compras	-	2.493.483
Inventario Final material Directo	-	(152.009)
Inventario Final Producto en proceso	-	(696.951)
Mano de obra directa	6.045	448.114
Mantenimiento y Reparaciones	-	96.026
Combustibles y Lubricantes	22.549	193.307
Depreciación Propiedades, Planta Y Equipo	39.025	38.997
Asesoría y Honorarios Profesionales	784	6.265
Transporte	-	33.481
Alimentación	-	30.395
Otros Costos Indirectos	22.491	159.919
	939.851	3.333.499

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

15. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA (a continuación...)

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
Sueldos y Salarios	-	128.674
Aportes Seguridad Social	-	26.287
Depreciación de Instalaciones	15.178	35.729
Honorarios Profesionales	12.102	52.151
Impuestos y Contribuciones	2.997	7.453
Mantenimientos y Reparaciones	-	2.100
Seguros	-	570
Transporte	-	16
Otros	26.920	69.519
	<u>57.197</u>	<u>322.499</u>

La disminución en Costos y Gastos se debió a la cesión de derechos de concesión a su relacionada Cybernius S.A. (Ver nota 20)

16. IMPUESTO A LA RENTA

El Impuesto a la Renta por los años originados al 31 de diciembre del 2019 Y 2018 se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	US\$ dólares	
(Pérdida) Utilidad antes de Participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	(134.720)	306.314
15% Participación trabajadores por pagar	-	(52.417)
Gastos no deducibles	32.427	33.623
Provisión jubilación patronal y desahucio (generación)	-	15.553
Provisión jubilación patronal y desahucio (reversión)	(15.553)	
Deducibles adicionales	-	(9.398)
Ingreso por medición activos biológicos (Reversión)	-	43.136
Base Imponible	(117.846)	336.811
25% de Impuesto a la renta Causado	-	(84.203)
Retenciones en la fuente	8.936	(40.282)
Saldo a favor (Impuesto a la renta a pagar)	<u>8.936</u>	<u>(43.921)</u>

Tarifa de Impuesto a la Renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% sobre de las utilidades gravables. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a compañías más tres (3) puntos porcentuales cuando la compañía tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

16. IMPUESTO A LA RENTA (a continuación...)

Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores. Su amortización se efectuará dentro de los cinco periodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio. El saldo no amortizado dentro del indicado lapso, no podrá ser deducido en los ejercicios económicos posteriores.

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene los siguientes saldos por cobrar:

<u>Otras cuentas por cobrar Relacionadas</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	
Fajardo Buele Joseph Paklito	a)	57.600	57.600
Cybernius	b)	187.450	-
		<u>245.050</u>	<u>57.600</u>

a) Corresponde a un anticipo entregado por la compra de una maquinaria.

b) Corresponden a la facturación de camarón juvenil y suministros que se realizó a Cybernius S.A. mediante la firma del Contrato de Asociación y Promesa de Fusión por Absorción, por el cuál transfieren todas sus operaciones en el ejercicio económico 2019 a la misma. (Ver nota 21.3), a continuación mostramos el detalle:

<u>Compañía</u>	<u>Venta camarón Juvenil</u>	<u>Venta suministros</u>	<u>Retenciones</u>	<u>Abono Préstamo</u>	<u>Cobros</u>	<u>Saldo</u>
Cybernius	696.951	152.009	(8.510)	(623.000)	(30.000)	187.450
	<u>696.951</u>	<u>152.009</u>	<u>(8.510)</u>	<u>(623.000)</u>	<u>(30.000)</u>	<u>187.450</u>

Al 31 de diciembre de 2019 Y 2018, la compañía mantiene los siguientes saldos por pagar:

<u>Otras cuentas por pagar relacionadas</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		US\$ dólares	
Agripesca S.A.	a)	359.261	379.261
Paklito Fajardo Tinoco	b)	122.000	122.000
Cybernius S.A.	c)	135.146	-
		<u>616.407</u>	<u>501.261</u>

a) Acuasol S.A. firmo un contrato de cesión de derecho con las compañías Pesquera Marycielo Cía. Ltda. (cedente) y Agripesca S.A. (cesionaria). (Ver Nota 21.2)

b) Corresponden a préstamos comerciales para la adquisición de insumos, equipos y para capital de operación soportados con contrato de préstamos o de mutuo a 3 años plazo, mismos que no generan intereses y no comprometen los activos de la compañía ya que servirán para giro del negocio.

c) Corresponden a la transferencia de saldos de anticipos por ventas, beneficios sociales y provisiones de jubilación patronal y desahucio por la firma del Contrato de Asociación y Promesa de Fusión por Absorción con su relacionada Cybernius S.A. (Ver nota 21.3), a continuación mostramos el detalle:

<u>Compañía</u>	<u>Anticipos ventas</u>	<u>Beneficios Sociales</u>	<u>Jubilación patronal y desahucio</u>	<u>Saldo</u>
Cybernius S.A.	50.000	54.677	30.469	135.146
	<u>50.000</u>	<u>54.677</u>	<u>30.469</u>	<u>135.146</u>

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (a continuación...)

De acuerdo al art. 37 de la RLRTI, establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

GARANTIAS. -

Acuasol S.A. recibió del Banco Produbanco un préstamo de \$300.000 cuya garantía se encuentra respaldada por el terreno de la compañía Victomany S.A. según predio urbano Solar #128 Mz A Vía Pasaje código catastral 30114001154, área: 46.184,15m

Grupo Económico

De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, para fines tributarios, se define como grupo económico, al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades.

Mediante resolución **SCVS-INC-DNCDN-2019-0013** con fecha 13 de noviembre del 2019 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros deroga las resoluciones SC.ICI.DCCP.G.13.009 de fecha 11 de septiembre del 2013 y SC.ICI.DCCP.G.14.003 de fecha 28 de febrero del 2014, eliminando así la obligación de consolidar estados financieros para las Compañías que pertenecen a Grupos Económicos determinados por el Servicio de Rentas Internas que no cumplen los parámetros de consolidación descritos en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados".

La compañía no mantiene las siguientes transacciones con sus relacionadas:

1. Préstamos sin intereses, a tasas significativamente altas o bajas en relación a las tasas existentes en el mercado, sin vencimiento o cláusulas sancionatorias de mora.
2. Intercambio de propiedades por otras propiedades similares en una transacción no monetaria, cesiones de acreencias y cruce de cuentas.
3. Inversiones permanentes importantes durante el año.
4. Contrataciones de seguros, servicios administrativos, honorarios, regalías y asistencias técnicas.
5. Arrendamiento mercantil y ventas de activos fijos.
6. Transacciones de marcas, patentes, regalías y licencias.

Precios de transferencia

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas con fecha 27 de mayo del 2015 se estableció el contenido del Anexo de Operaciones con partes relacionadas y del Informe Integral de Precios de transferencia.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD15.000.000, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En relación a las exenciones del régimen de precios de transferencia se establece lo siguiente: en el Art. Imnumerado Quinto de la sección segunda de la LRTI que dispone lo siguiente: "Art. (...).- Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (a continuación...)

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables

ACUASOL S.A., no está sujeta a la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, debido a que sus operaciones con partes relacionadas, en el período 2019, no superan el monto acumulado de US\$ 3.000.000, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-000455 del Servicio de Rentas Internas con fecha 27 de mayo del 2015.

18. NEGOCIO EN MARCHA

INCERTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON LA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Con fecha 21 de febrero del 2020 mediante el Acuerdo Ministerial 085-2020 la Subsecretaría de Acuacultura autoriza la cesión de derechos de concesión de la compañía Acuasol S.A. a favor de Cybernus S. A. en una extensión de 140,39 hectáreas de zona de playa y bahía. Acuasol S.A. también vendió a Cybernus sus inventarios (Activos biológicos y materia prima).

De acuerdo al contrato Contrato de Asociación y Promesa de Fusión por Absorción la compañía espera seguir funcionando hasta Julio del 2021.

19. MARCO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

19.1 RIESGOS ACTUALES

En el curso normal de las operaciones las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros, siendo la administración la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgo, así como el desarrollo y el movimiento de las políticas que administran dichos riesgos.

Riesgo País: En el año 2019, pese a las gestiones del Gobierno, el riesgo país del Ecuador aumentó en comparación con el año 2018, pues el mercado asume que la colocación de bonos tiene su riesgo. Los problemas económicos y la estabilidad política confluyen para configurar este factor que busca ser mensurable eventualmente los cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales y a causa de estos problemas las compañías ecuatorianas se pueden ver afectadas, por la falta de ingresos.

Riesgo de mercado: Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas en su valor razonable y por ende, todos los cambios en las condiciones de mercado afectan directamente al patrimonio de la compañía

Riesgo de liquidez: Se generan cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La liquidez en la compañía se analiza diariamente con la revisión los saldos disponibles en las cuentas bancarias.

Riesgo de Liquidez		2019		2018	
		Resultados		Resultados	
Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo corriente		(432.834)		(6.428)
Razón corriente	Activo corriente	310.424	0,42	1.525.677	0,99
	Pasivo corriente	743.258		1.532.105	
Prueba ácida	Activo corriente -				
	Inventario	310.424	0,42	1.366.747	0,89

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

Pasivo corriente	743.258	1.532.105
-------------------------	---------	-----------

19. MARCO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (a continuación...)

Los índices de liquidez, miden la capacidad para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos corrientes al convertir efectivo sus activos corrientes, tanto así que para el año 2019 por cada dólar de obligación corriente la compañía está en la capacidad de cubrir 0,42 ctvs. de dólar.

Al ser los activos corrientes inferiores a los pasivos corrientes la compañía está frente a un capital de trabajo negativo de US\$432.834, por lo cual la compañía presentaría dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones corrientes y no tendría dinero para invertir, con la necesidad de contraer préstamos a corto plazo

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes a efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de deudores.

Estos indicadores tienen por objetivo medir la eficiencia con la cual las empresas utilizan sus recursos. De esta forma, miden el nivel de rotación de los componentes del activo; el grado de recuperación de los créditos y del pago de las obligaciones.

Riesgos de gestión: Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia con la cual las empresas utilizan sus recursos. De esta forma, miden el nivel de rotación de los componentes del activo, el pago de las obligaciones y la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ellos y el peso de diversos gastos de la firma en relación con los ingresos generados por ventas.

Riesgos Operativos

Endeudamiento-Solvencia: Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa y de la evaluación se desprende un riesgo bajo para la compañía

Endeudamiento- Solvencia			2019		2018	
			Resultados		Resultados	
Endeudamiento del Activo	Total pasivo	x				
	Total activo	100%	795.910	91%	1.761.838	81%
			877.357		2.166.259	
Endeudamiento Patrimonial	Total pasivo	x				
	Total patrimonio	100%	795.910	977%	1.761.838	436%
			81.447		404.421	
Concentración de endeudamiento	Pasivo corriente	x				
	total pasivo	100%	743.258	93%	1.532.105	87%
			795.910		1.761.838	
Concentración a largo plazo	Pasivo no corriente	x				
	Total pasivo	100%	52.652	7%	229.733	13%
			795.910		1.761.838	

Existe un endeudamiento del activo del 91% y un endeudamiento del patrimonio del 977%, lo cual demuestra un elevado grado de dependencia de la empresa frente a sus relacionadas e instituciones financieras, los cuales son su fuente de financiamiento.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

19. MARCO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (a continuación...)

La compañía no mantiene todos sus bienes asegurados, los mismos que se encuentran expuestos a cualquier riesgo de catástrofe natural e incendio.

Rentabilidad: Los indicadores de rendimiento, sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y de esta manera convertir las ventas en utilidades.

Rentabilidad		2019 Resultados		2018 Resultados	
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad neta	(134.814)	(165,52%)	188.160	46,53%
	Patrimonio	81.447		404.421	
Margen operacional de utilidad	Utilidad operacional	(148.317)	(17,48%)	354.186	8,83%
	Ventas netas	848.731		4.010.184	
Margen bruto de utilidad	Utilidad bruta	(91.120)	(10,74%)	676.685	16,87%
	Ventas netas	848.731		4.010.184	
Margen neto de utilidad	Utilidad neta	(134.814)	(15,88%)	188.160	4,69%
	Ventas netas	848.731		4.010.184	

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía con los ingresos operacionales generados en el presente período no cubrió sus costos y gastos operacionales, siendo su pérdida neta de del (15,88%), esto se debe a la disminución en sus Ingresos operacionales originada por la cesión de derechos de concesión a su relacionada Cybernus S.A. (Ver nota 20)

Riesgo Legal

La empresa en el presente período no presenta demanda de ninguna índole que le representen riesgos legales. Se determina un riesgo bajo para la empresa.

**19.2 RIESGOS ESPERADOS
RIESGOS ESPERADOS SARS-COV-2 (COVID-19)**

En el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Ministerio de Salud a través de acuerdo ministerial N° 00126-2020, del 11 de marzo del 2020, y el consecuente estado de excepción dispuesto a través del Decreto Ejecutivo N° 1017 por la presidencia de la república, el 16 de marzo del año 2020, a raíz de la pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) producto de la vertiginosa propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), las actividades públicas y particulares no esenciales fueron suspendidas, sin fecha cierta de reanudación, representando un evento sui generis, sin parangón en la historia reciente del país y la humanidad. Tal evento ha tomado al gobierno, empresarios y ciudadanía en general por sorpresa y sin planes de contingencia para afrontar la eventual crisis, significando la caída de sectores productivos y la falta de ingresos.

20. DERECHO DE CONCESIÓN

ACUERDO MINISTERIAL DE CONCESIÓN Y CESIÓN

Mediante Acuerdo 085-2020 la Subsecretaría de Acuacultura con fecha 21 de febrero del 2020 acuerda:

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

20. DERECHO DE CONCESIÓN (a continuación...)

1. Renovar los derechos de concesión del Acuerdo Interministerial Nro.130 del 09 de junio de 2009, a favor de la compañía Acuasol S.A. por la extensión de 140,39 hectáreas de zona de playa y bahía, y 19,86 hectáreas corresponde a otra Cobertura dando un total de la camaronera de 160,25 hectáreas.
2. Autorizar la cesión de derechos de la concesión de la compañía Acuasol S.A. a favor de la compañía Cyberrius S.A. por una extensión de 140,43 hectáreas de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio Isla Mondragón, parroquia Puná, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
3. Otorgar la concesión por cesión a favor de Cyberrius S.A. por el plazo de 20 años por una extensión de 140,43 hectáreas de zona de playa y bahía para ser utilizadas para la cría, cultivo y comercialización interna de camarón blanco.
4. Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial 068 del 09 de junio del 2009, en virtud a la renovación y cesión de derechos de concesión otorgada en el presente Acuerdo.

La concesionaria deberá facilitar a los funcionarios que controlen la actividad acuícola el libre acceso a sus instalaciones, proporcionándoles la información que requiera.

21. CONTRATOS

21.1 CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LARVA DE CAMARÓN

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la suscripción de este contrato las siguientes personas jurídicas:

La compañía **PESQUERA MARYCIELO CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General y como tal su representante legal, judicial y extrajudicial de manera individual, señor Jorge Manuel Valverde Huiracocha

La compañía **ACUASOL S.A.**, representada por la señora Pamela Fajardo Fajardo, en su calidad de Gerente General

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Constituyen antecedentes del presente documentos los siguientes:

1. Para efectos de este contrato, a la larva de camarón procesada en el sistema de flujo continuo se la denominará como "larva de camarón mejorada".
2. El sistema de aclimatación acuícola o de flujo continuo es utilizado por Marycielo para procesar tanto la larva de camarón que ella mismo emplea para su producción como para vender larva de camarón mejorada a terceras personas naturales o jurídicas que lo requieran.
3. Por su parte, Acuasol es una sociedad mercantil anónima de nacionalidad que se dedica principalmente a la cría y cultivo de especies bioacuáticas en cautiverio que para incrementar su productividad mediante la reducción o minimización de la mortalidad de la larva de camarón y otros factores exógenos con el producto, requiere adquirir la larva de camarón mejorada que produce y vende Marycielo.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, las partes convienen en celebrar el presente contrato de compraventa por medio del cual, por una parte, Marycielo se compromete a venderle a Acuasol larva de camarón mejorada de un peso promedio de 2.85 gramos y con niveles de supervivencia aceptables, en las cantidades (por millares) indicadas

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

21. CONTRATOS (a continuación...)

según los pedidos que reciba para cada ocasión, y por otro lado, Acuasol se compromete a pagarle a Marycielo una contraprestación dineraria por la venta de tal producto.

CUARTA: PRECIO Y FORMA.- El precio por la venta de la larva de camarón mejorada será fijado o determinado y pagado con arreglo a las siguientes normas:

1. El precio por cada venta de larva de camarón será fijado por las partes de común acuerdo a la finalización de cada proceso de mejoramiento de larva de camarón y tendrá directa relación con: i) la fecha de entrega del producto final; ii) las cantidades de larva de camarón mejorado vendido y despachado (por millares); y, iii) el gramaje-pesaje final del producto.
2. El precio de la venta de larva de camarón mejorada, cualquiera sea su importe, será pagado en numerario. Ningún otro medio de pago será admitido sin contar con el consentimiento previo de Marycielo.
3. Por cada venta de larvas de camarón mejorada, Marycielo emitirá la correspondiente guía de remisión y factura que deberá sufrir las retenciones correspondientes de parte de Acuasol.

21.2 CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS

Conste por el presente documento, un Contrato de Cesión de Derechos (en adelante, el "CONTRATO"), que se celebra al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- 1.1. Comparecen a la celebración del presente CONTRATO las siguientes partes:

- a) PESQUERA MARYCIELO CIA. LTDA., debidamente representado por su Gerente General, señor Jorge Manuel Valverde Huiracocha, parte a la que podrá llamarse simplemente como el "CEDENTE";
- b) AGLIPESCA S.A., debidamente representada por su Gerente General, señora Jennifer Fajardo Buele, parte a la que podrá llamarse simplemente como el "CESIONARIO"; y,
- c) ACUASOL S.A., debidamente representado por su Gerente General, señora Pamela Brigitte Fajardo Fajardo parte a la que podrá llamarse simplemente como el "DEUDOR".

1.2. Para efectos de este instrumento a cada parte contractual se la podrá denominar la "PARTE" y a ambas en conjunto como "LAS PARTES".

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - 2.1. Con fecha 30 de enero de 2018 el CEDENTE celebró con el DEUDOR un "Contrato de Compraventa de Larva de Camarón Mejorada". En virtud del referido contrato el CEDENTE se obligó a entregar una larva de camarón de características determinadas y el DEUDOR se comprometió a pagar la cantidad de USD. 379,260.61.

TERCERA: OBJETO. - 3.1. El CEDENTE transfiere a favor del CESIONARIO la titularidad sobre todos los derechos derivados del "Contrato de Compraventa de Larva de Camarón Mejorada" celebrado el 30 de enero de 2018 entre el CEDENTE y el DEUDOR.

3.2. El CESIONARIO queda facultado para realizar el cobro de las deudas descritas en la cláusula segunda, y para ejercer cualquier acción judicial o extrajudicial correspondiente. La cesión de los derechos objeto del CONTRATO es de carácter definitivo por lo que el CEDENTE no podrá ejercer ninguna acción para el cobro de los valores cedidos.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

21. CONTRATOS (a continuación...)

3.3. El CESIONARIO se obliga en el cumplimiento de las obligaciones originalmente correspondientes al CEDENTE.

CUARTA: PRECIO.- 4.1. Las PARTES declaran que la presente cesión tiene carácter oneroso, por lo que el CEDENTE declara que entrega la titularidad de los derechos transferidos mediante el CONTRATO en calidad de pago por obligaciones pendientes para con el CESIONARIO. El CESIONARIO a su vez declara que recibe la titularidad de los referidos derechos en calidad de pago, por lo cual renuncia a cualquier reclamo posterior generado como consecuencia de esa deuda.

QUINTA: OBLIGACIONES.- 5.1. Son obligaciones del CEDENTE las siguientes:

- a) Poner a disposición del CESIONARIO todos los documentos, medios de prueba e información relativos a los derechos cedidos, con el objetivo de que el CESIONARIO pueda ejercer las acciones correspondientes.

4.2. Son obligaciones del CESIONARIO la siguiente:

- b) Cumplir con el pago establecido en la cláusula cuarta del CONTRATO.

SEXTA: ACEPTACION.- 6.1. El DEUDOR declara que conoce de los efectos del presente instrumento y expresa su aprobación por la cesión de derechos que constituye el objeto del CONTRATO.

SEPTIMA: ACEPTACION.- 7.1. Para constancia del mutuo acuerdo y libre consentimiento, y en ratificación expresa de todas y cada una de las cláusulas y estipulaciones que anteceden, firman las partes el CONTRATO en dos ejemplares de igual tenor y valor en la ciudad de Guayaquil, el 5 de diciembre de 2018.

21.3 CONTRATO DE ASOCIACIÓN Y PROMESA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la suscripción de este contrato las siguientes personas jurídicas:

La compañía **CYBERNIUS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y como tal su representante legal, la señora Pamela Brigitte Fajardo Fajardo.

La compañía **ACUASOL S.A.**, representada por la señora Pamela Brigitte Fajardo Fajardo, en su calidad de Gerente General; y,

La compañía **CAMAROMENSA S.A.**, representada por la señora Pamela Brigitte Fajardo Fajardo;

Por último, comparecen a la celebración del presente instrumento, por sus propios y personales derechos, en sus calidades de accionistas de las sociedades antes mencionadas, los señores Jorge Paklito Fajardo Tinoco e Isauro de Jesús Fajardo Tinoco.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Constituyen antecedentes del presente documentos los siguientes:

1. Para efectos de este contrato, las sociedades **CYBERNIUS S.A.** y **CAMAROMENSA S.A.**, son empresas que tienen como objeto social principal la cría, cultivo y comercialización de camarón y actividades relacionadas.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

21. CONTRATO (a continuación...)

2. Los señores Isauro de Jesús Fajardo Tinoco y Jorge Paklito Fajardo Tinoco han mantenido conversaciones endientes e instrumentar el presente Acuerdo, que tiene por objeto regular las bases y condiciones mínimas para que se proceda a la fusión de empresas de su propiedad así como también regular un régimen que se denominará de transición que procurará consolidar las operaciones de explotación acuícola, incluso antes de la instrumentación de la fusión.

TERCERA: OBJETO DEL ACUERDO. - Con los antecedentes expuestos, "las partes" convienen en el plazo y de acuerdo a las condiciones que se detallarán más adelante, se procederá con la fusión de las compañías CYBERNIUS S.A., ACUASOL S.A. y CAMAROMENSA S.A., resultando CYBERNIUS S.A., como la sociedad que sobrevivirá, en calidad de compañía Absorbente.

Así mismo, mientras se proceda con los trámites administrativos requeridos por las autoridades de control, se implementará una etapa de transición previa a la fusión en virtud de la cual las partes se asociarán para continuar con sus operaciones de explotación y comercialización de camarón y asumirán los compromisos y obligaciones que se detallan a continuación.

CUARTA: ETAPA DE TRANSICIÓN ANTES DE LA INSTRUMENTACIÓN DE LA FUSIÓN.-

4. Obligaciones que asume la compañía CYBERNIUS S.A.-

Mientras dure la etapa de transición, CYBERNIUS S.A., se obliga a:

- Notificar el presente contrato a la Subsecretaría de Acuicultura y Pesca.
- Proceder con la facturación de todas las ventas originadas por la explotación de las fincas camaroneras de su titularidad de las compañías que serán absorbidas por esta.
- Proceder con los trámites administrativos necesarios para la asunción de todo el pasivo laboral de las compañías ACUASOL S.A. y CAMAROMENSA S.A. En tal virtud, CYBERNIUS S.A., ejecutará las acciones necesarias para asumir la totalidad de los trabajadores de las anteriormente mencionadas compañías.

5. Obligaciones que asumen las compañías ACUASOL S.A. y CAMAROMENSA S.A.

- Prestar todas las facilidades a CYBERNIUS S.A. para poder cumplir con sus obligaciones.
- Notificar por escrito a CYBERNIUS S.A. con una anticipación no menor a 10 días sobre los valores que se generarán por el pago del Impuesto a la Renta del ejercicio económico del año 2018, y que será asumido por CYBERNIUS S.A.
- Colaborar con la coordinación en el traspaso de los trabajadores a la nómina de CYBERNIUS S.A.
- No asumir, a partir de la celebración del presente Acuerdo, otras obligaciones o compromisos con proveedores o clientes en general.

6. Plazo

El contrato de Asociación para la explotación, y consecuentemente la etapa de transición previa a la instrumentación de la fusión tendrá un plazo de 6 meses, contado a partir de la fecha efectiva de la vigencia del mismo, que es el primer día hábil de enero del año 2019. Este plazo podrá ser ampliado por un período igual, por mutuo acuerdo de las partes.

ACUASOL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresado en dólares)

21. CONTRATO (a continuación...)

QUINTA: BASES DEL PROYECTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE CYBERNIUS S.A., ACUASOL S.A. Y CAMAROMENSA S.A..- Las partes intervinientes establecen las bases y condiciones mínimas de la Fusión por Absorción:

1. CYBERNIUS S.A.- En adelante, simple e indistintamente, la compañía Absorbente.
2. ACUASOL S.A.- En adelante, simple e indistintamente, la compañía Absorbida uno.
3. CAMAROMENSA S.A.- En adelante simple e indistintamente, la compañía Absorbida Dos.

En virtud de la fusión por absorción, Cybernius S.A. adquirirá en bloque la totalidad de activos y pasivos de las "absorbidas", así como las cuentas de sus netos patrimoniales, asumiéndolos como propios, conforme los balances de las compañías absorbidas uno y dos.

Acuerdos de Concesión

Las compañías absorbidas han solicitado a la Secretaría de Acuacultura y Pesca la correspondiente autorización para ceder a favor de la compañía absorbente las concesiones de las cuales son legítimas titulares al día de hoy.

Asunción de pasivos y responsabilidad

La compañía Absorbente se hará cargo a partir de esta fecha de pagar los pasivos de las compañías absorbidas.

SÉPTIMA: TERMINACIÓN. – Este convenio se terminará por las siguientes causas:

1. Por mutuo acuerdo entre las partes.
2. Por vencimiento de su plazo.
3. Por incumplimiento de cualquiera de las partes a las obligaciones pactadas en este documento.
4. Por disolución o quiebra de la inversionista.
5. Por revocatoria o vencimiento de alguno de los Acuerdos Ministeriales de Concesión de Zona de Playa y Bahía, y,
6. Por laudo arbitral

ADENDA A UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN Y PROMESA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

En base a lo establecido en la cláusula 4.1.4 del CONTRATO PRINCIPAL las PARTES acuerdan ampliar el plazo del CONTRATO por un período de 2 años adicionales a partir de la fecha de suscripción de la presente ADENDA, venciendo el plazo el día 1 de julio del 2021.

21.EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y la fecha de emisión de este informe (27 de abril del 2020), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

22. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.
